

## MOCIÓN DE CONTROL

### RELATIVA A LA NECESIDAD DE DESALOJAR LOS CUARTELES DE LOIOLA

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación substanciada el 16 de enero de 2017 ante la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

### JUSTIFICACIÓN

El 22 de diciembre de 2015, el Ayuntamiento de San Sebastián llevó a cabo el debate sobre el Proyecto de Presupuestos para 2016. Tomando como base una enmienda al proyecto presentada por el grupo municipal EH Bildu, se consensuó una enmienda sin contenido, que fue aprobada en los siguientes términos:

“3. Cuarteles de Loiola, edificio de la Policía española en Amara Viejo y la yeguada de Lore Toki

- Reiterar el interés de la ciudad por adquirir los terrenos ocupados en la actualidad por las instalaciones del Ejército y utilizadas por el Ministerio de Defensa, conocidas como Cuarteles de Loiola, así como la parcela ocupada por las antiguas dependencias en Amara Zaharra de la policía española, con objeto de emplearlos en dar una salida proactiva a la urgente necesidad de dotar de un parque público de vivienda sólido en la ciudad, y, para ello, requerir que se emprendan las negociaciones pertinentes.

- Declarar el interés del Ayuntamiento en la recuperación del edificio conocido como Gobierno Civil, para destinarlo a equipamiento municipal para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas del barrio de Amara, así como de agentes sociales y culturales de la ciudad y de las y los donostiaras, en general.

- Retomar las negociaciones necesarias para hacer efectiva la adquisición por el Ayuntamiento de los terrenos de la yeguada de Lore-Toki, para destinarlo a lugar de esparcimiento y deportivo.”

En 2016, preguntamos en varias ocasiones por la situación en que se encontraban las obras consensuadas, pero el Gobierno Municipal nos respondió una y otra vez que, debido a la situación que estaba viviendo el ejecutivo español, la imposibilidad de recibir respuesta por su parte era evidente. En enero, y considerando que las declaraciones hechas por la nueva ministra de Defensa de España anunciaban una situación preocupante, presentamos una nueva iniciativa en esta comisión. En febrero, a partir de una comparecencia del propio alcalde en la

que volvió a informar sobre el tema, concluimos que, en lo que respecta al cambio de ubicación de los cuarteles, más que posibilidades sólo hay condicionantes.

El pasado 17 de marzo, el PNV presentó en el Senado del Estado español una moción en la que daba cuenta de las razones que justifican el cambio de ubicación de los cuarteles y pedía que se llevaran a cabo conversaciones en este sentido, algo que debía tratarse en la Comisión de Defensa del 19 de abril. Posteriormente, el 11 de abril, el PNV retiró dicha moción y, el 20 del mismo mes, se aprobaron los presupuestos del Estado. En vista de todo ello, en mayo interpelamos al alcalde si consideraba que el tema iba por buen camino, pero llegamos a la conclusión de que estamos lejos de recuperar los terrenos que ocupan los cuarteles de Loiola.

Por una parte, las importantes intervenciones que es preciso llevar a cabo en el Urumea para eliminar los obstáculos hidráulicos seguirán estando pendientes de la voluntad del Ejército del Estado Español, tanto en lo que se refiere a los terrenos de la curva como al puente. Y, por otra parte, tampoco es una buena noticia que la posibilidad de construcción de viviendas de protección oficial en dicho espacio esté en entredicho, ya que se limitará de manera considerable el objetivo de crecimiento sobre suelo construido.

Es por ello por lo que presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que se ponga en contacto con el Ministerio de Defensa al objeto de solicitar que desaloje los cuarteles de Loyola y que los ponga a disposición del Ayuntamiento de Donostia, ya que éste precisa dicho espacio para la construcción de vivienda de protección oficial en él.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que se ponga en contacto con el Ministerio de Defensa y le solicite que, hasta que se desalojen los cuarteles, se pongan a disposición del Ayuntamiento de Donostia todos aquellos terrenos y elementos que estén relacionados con la eliminación de los obstáculos hidráulicos del Urumea a su paso por Loiola, a fin de facilitar y agilizar su gestión.

En Donostia, a 22 de junio de 2017.

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.